

RESOLUCION -D- N° 214/2013

**Salta, 23 de Mayo de 2013
Expediente N° 19.082/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la prórroga de designación de la Lic. Elizabeth ALLEMAND en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S. 685-10 se autorizó el dictado de la tercera cohorte de la carrera de Enfermería en Sede Tartagal con dependencia de Sede Orán, a partir del período lectivo 2011, correspondiendo a la fecha el dictado del tercer año.

Que la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental se desarrolla en primer cuatrimestre del tercer año y posee una carga horaria de 63 horas de Pasantías en terreno.

Que de acuerdo a lo informado por el Sr. Secretario Administrativo de la Universidad, el gasto que demande la presente prórroga se debe imputar en el inciso 1 del Presupuesto año 2013: Enfermería 3er.año.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Elizabeth ALLEMAND, D.N.I. 12.409.073 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple de la asignatura ENFERMERÍA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Tartagal; a partir del 01-01-13 y hasta el 31-07-13 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el inciso 1 del

RESOLUCION -D- N° 214/2013

**Salta, 23 de Mayo de 2013
Expediente N° 19.082/11**

Presupuesto año 2013: Enfermería 3er.año.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a interesada, Secretaria Administrativa, Sede Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ra

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**